

Rad No.: 24-240-148012

Barranquilla, 24/09/2024

Señor(a)
RONAL JESUS VARGAS MARTINEZ
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
rvargasm@unimetro.edu.co
juridica@unimetro.edu.co
Calle 76 No. 42-78
Barranquilla

Contrato: 1505086

Asunto: Terminación de contrato

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de septiembre del 2024, radicada bajo el No. 24-017563, le informamos que con ocasión a su **petición No. 1** GASCARIBE S.A. E.S.P., dio inicio al proceso de terminación de contrato de gas Natural, del inmueble ubicado en la Carrera 42F No. 75B - 149 de Barranquilla, por lo que, deberá permitir a nuestro contratista la ejecución de los trabajos correspondientes para llevar a cabo la labor antes señalada.

Al respecto es importante señalar que, en caso de no permitir realizar los trabajos correspondientes, no será factible realizar la terminación del contrato.

Ahora bien, con ocasión a su **petición No. 2**, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., descontará los cobros de facturación correspondientes a los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del 2024 emitidos hasta la fecha.

Por último, en cuanto a su **petición No. 3** se emite respuesta a su solicitud mediante la presente comunicación.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
218322364